



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de diciembre de 2017

P.I.E. N° 1123/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Nélida Sifuentes Cueto, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante del Fuerza Aérea Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe documentalmente y en detalle, en qué calidad pasó a depender el ex aeropuerto Juana Azurduy de Padilla de Sucre a la Fuerza Aérea Boliviana.--- **2.** Informe documentalmente y en detalle, qué uso se le está dando actualmente a las instalaciones del ex aeropuerto de Sucre.--- **3.** Informe documentalmente y en detalle, con cuántos funcionarios cuentan y qué presupuesto se le ha otorgado para el funcionamiento y mantenimiento de los ambientes e instalaciones.--- **4.** Informe documentalmente y en detalle, cuál es el plan y el POA que se tiene previsto implementar en la gestión 2018 en esa infraestructura.--- **5.** Informe documentalmente y en detalle sobre la realización de la fiesta por las autoridades militares del Grupo Aéreo 67 con orquesta y consumo de bebidas alcohólicas en los ambientes del ex aeropuerto Juana Azurduy de Padilla.--- **6.** Informe documentalmente y en detalle, si Fuerza Aérea Boliviana cuenta con los recursos económicos para el funcionamiento de Universidad Aérea para formar a técnicos en aeronáutica y pilotaje en los ambientes del ex aeropuerto de Sucre.--- **7.** Remita copia del acta de recepción de las instalaciones, más el equipamiento que les fueron transferidos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE EDUCACION, SALUD, CIENCIA TECNOLOGIA Y DEPORTES	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
21	03	18	6:28
No. CORRELATIVO		FIRMA	
		<i>[Firma]</i>	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	108		



Ministerio de Defensa

La Paz, 16 FEB. 2019

MD-SD-DGAJ-UGM. Nº 0440

CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:		
108	21 MAR 2018		7:30
RECIBIDO			
Nº Correlativo			



Señor
 Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 1123

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE Nº 1123/2017-2018**, suscrita por el Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, Presidente de la Cámara de Senadores, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Nélide Sifiente Cueto.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio DIR. JURD. Nº 068/2018, rubricado por el Gral. Div. Aé Iván Guillermo Pérez Rojas, Comandante General de la Fuerza Aérea Boliviana, con documentación de respaldo a fojas 108.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Javier E. Zavaleta López
 MINISTRO DE DEFENSA



JPUIXccb
 Adj: Lo Indicado
 HTD: DMD00645

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		VICE MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL	
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL		RECIBIDO	
19 FEB 2019			
Hrs.:	16:23	Fojas:	
La Paz - Bolivia			